

Ministerio de Trabajo, Inmigración, Capacitación y Desarrollo de Competencias (Ministry of Labour, Immigration, Training and Skills Development)

Horas de trabajo y pago de horas extra

Deslinde de responsabilidad: Este documento ha sido preparado para ayudar a empleados y empleadores a comprender algunos de los derechos y obligaciones mínimos establecidos por la *Ley de Normas Laborales de 2000* (*Employment Standards Act, 2000* o ESA) y sus reglamentaciones. No constituye un asesoramiento legal. No pretende reemplazar dicha ley ni sus reglamentaciones y siempre se deberá remitirse a la versión original de la ley. Si bien hacemos todo lo posible para asegurarnos de que la información en este documento esté lo más actualizada y sea lo más precisa posible, ocasionalmente se comenten errores. La ESA solo establece normas mínimas. Algunos empleados pueden tener derechos adicionales en virtud de un contrato de trabajo, convenio colectivo de trabajo, jurisprudencia u otras leyes.

La *Ley de Normas Laborales de 2000* ([Employment Standards Act, 2000](#) o ESA) establece las normas mínimas para la mayoría de los lugares de trabajo en Ontario, lo que incluye horas de trabajo y pago de horas extra. Esta ficha informativa ofrece información sobre las normas generales en Ontario referentes a horas de trabajo y pago de horas extra.

Conforme la ESA, algunos trabajos o industrias tienen normas especiales o exenciones en lo que se refiere a horas de trabajo y horas extra. Para obtener más información y saber si su trabajo está sujeto a normas especiales o exenciones, visite Ontario.ca/ESAtools.

Horas de trabajo

No se le puede exigir trabajar más de ocho horas por día o más horas de las que corresponden a su jornada laboral normal si esta tiene más de ocho horas. El empleador tampoco puede exigirle que trabaje más de 48 horas por semana.

Períodos de descanso y pausas para comer

El empleador debe darle un período de 30 minutos para comer después de haber trabajado cinco horas o, si así acuerdan el empleador y el empleado, dos períodos más cortos equivalentes a 30 minutos en total dentro de un período de cinco horas de trabajo.

El empleador debe darle 11 horas consecutivas de descanso por cada período de 24 horas. También debe tener 24 horas consecutivas de descanso cada semana laboral o 48 horas consecutivas de descanso cada dos semanas de trabajo.

El empleador debe darle ocho horas de descanso entre turnos. Esto no aplica si el tiempo total trabajado en los dos turnos es de 13 horas o menos, o si usted y su empleador han acordado por escrito que tendrá menos de ocho horas de descanso entre turnos.

Para calcular estos períodos, puede consultar la herramienta de autoservicio de normas de empleo (Employment Standards Self-Service Tool) en [Ontario.ca/ESAtools](https://ontario.ca/ESAtools).

Horas suplementarias de trabajo

Usted y su empleador pueden acordar por escrito que trabajará más de:

- ocho horas por día o más horas de las que corresponden a su jornada laboral normal, en caso de que sea de más de ocho horas;
- 48 horas por semana.

No está obligado a aceptar trabajar horas suplementarias.

Si acepta trabajar horas suplementarias, no podrá trabajar más horas de las consignadas en el contrato.

Puede rescindir el contrato notificando a su empleador con dos semanas de anticipación. El empleador también puede cancelar el acuerdo notificándole con una antelación razonable. Una vez cancelado el contrato, ya no deberá trabajar horas suplementarias.

Si usted está representado por un sindicato, este podrá hacer convenios con el empleador en nombre suyo.

Para obtener más información sobre horas de trabajo, incluyendo acuerdos sobre horas suplementarias, visite [Ontario.ca/hoursofwork](https://ontario.ca/hoursofwork).

Pago de horas extra

En términos generales, el empleador debe pagarle horas extra si trabaja más de 44 horas por semana. El pago de horas extra equivale a 1,5 veces la tarifa del salario regular.

También puede acordar por escrito con su empleador que las horas extras se las pague con tiempo no trabajado. Se le otorgarán 1,5 horas de tiempo no trabajado y remunerado por cada hora extra trabajada. Las horas de tiempo no trabajado deben tomarse dentro de los tres meses de tener derecho a ellas.

Promediar horas extras

Usted y el empleador pueden acordar por escrito promediar las horas cada dos, tres o cuatro semanas para determinar si tiene derecho a pago de horas extras. Esto significa que el pago por horas extra se basa en la cantidad promedio de horas que trabaja en un período determinado en lugar de en cada semana. No está obligado a aceptar promediar las horas extra si no le interesa.

Estos acuerdos deben incluir la fecha de inicio y la fecha de vencimiento y por lo general no pueden tener una duración superior a dos años. En general, usted y su empleador no pueden cancelar el acuerdo de promediar horas extra antes de la fecha de vencimiento, salvo que ambos estén de acuerdo y lo expresen por escrito. Si usted está representado por un sindicato, será el sindicato el que haga los convenios con el empleador en nombre suyo. Estos convenios dejarán de estar en vigencia cuando entre en vigencia el próximo convenio colectivo.

Para obtener más información sobre horas extra y convenios sobre promediar horas, visite [Ontario.ca/overtime](https://ontario.ca/overtime).

No pueden castigarlo por preguntar o ejercer sus derechos bajo la ESA

Si usted pregunta por sus derechos conforme la ESA o los ejerce, el empleador no puede tomar ninguna represalia en su contra, como por ejemplo despedirlo.

No puede aceptar renunciar a sus derechos

No puede aceptar ni firmar un convenio mediante el cual renuncie a sus derechos conforme la ESA. Estos acuerdos no tienen validez. Por ejemplo, si firma un contrato en el que se establece que su empleador no tiene que pagarle horas extras, el contrato no será válido.

Para más información o para presentar un reclamo

Para obtener más información sobre la ESA, visite Ontario.ca/ESAGuide.

Si tiene preguntas sobre la ESA, también puede llamar al Centro de Información sobre las Normas Laborales (Employment Standards Information Centre) al 416-326-7160, al 1-800-531-5551 (número gratuito) o al 1-866-567-8893 (línea para hipoacúsicos). La información está disponible en muchos idiomas.

Si considera que sus derechos bajo la ESA no han sido respetados, y desea presentar un reclamo ante el Ministerio de Trabajo, Inmigración, Capacitación y Desarrollo de Competencias (Ministry of Labour, Immigration, Training and Skills Development), puede hacerlo en Ontario.ca/ESAclaims.